



Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas

PROYECTOS DE MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN PARA ALUMNADO Y PERSONAL DE EDUCACIÓN ESCOLAR (KA122-SCH)

<p>Organizaciones elegibles (solo no acreditados)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centros educativos de educación infantil, primaria o secundaria (obligatoria y/o bachillerato) - Autoridades públicas locales y regionales, órganos de coordinación y otras organizaciones con un papel en el ámbito de la educación escolar. Se recomienda la consulta del documento sobre Programas y organizaciones admisibles en el ámbito de Educación Escolar. 	
<p>Objetivos y Principios</p>	<p>Objetivo: Mejora de los centros educativos a través de las oportunidades de movilidad de alumnado, profesorado y otro personal que ofrece Erasmus+:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoviendo la dimensión europea del aprendizaje - Incrementando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje - Contribuyendo al desarrollo del Espacio Europeo de Educación <p>Prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión y diversidad - Prácticas ambientalmente sostenibles y responsables - Educación digital - Participación en vida democrática 	
<p>Actividades</p>	<p>Movilidad del personal Docentes, eq. directivo, otros (asesores, inspectores, etc)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Periodos de observación (2 a 60 días) - Docencia (2 a 365 días) - Cursos y formación (2 a 30 días)
	<p>Movilidad del alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad de grupo (2 a 30 días, mínimo 2 alum) - Movilidad de corta duración (10 a 29 días) - Movilidad de larga duración (30 a 365 días)
	<p>Otras actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expertos invitados (2 a 60 días) - Acogida de profesores y educadores en formación (10 a 365 días) - Visitas preparatorias
<p>Más información</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 solicitud por ronda enviada a la AN del país - Plazo: 23 de febrero a las 12:00 (hora de Bruselas). - Fecha de comienzo: entre el 1 de junio y el 31 de diciembre 22 - Duración del proyecto: de 6 a 18 meses - Nº de solicitudes: 1 por convocatoria y máximo 3 subvenciones en 5 años. - Nº de participantes: 30 como máximo, sin contabilizar acompañantes ni visitas preparatorias. 	
<p>Criterios de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia (30 puntos): perfil del solicitante, organizaciones noveles, movilidades de larga duración, participantes con menos oportunidades 	

	<p>- Calidad del diseño del proyecto (40 puntos): coherencia necesidades-objetivos-actividades, plan de trabajo, prácticas ambientalmente sostenibles, herramienta digitales (eTwinning)</p> <p>- Calidad de las acciones de seguimiento (30 puntos): integración de resultados, evaluación de resultados, comunicación, difusión.</p>			
Financiación	Apoyo organizativo	100 €	<p>Por alumno en grupo (máx. 1000)</p> <p>Por participante en movilidad de personal en cursos y formación</p> <p>Por experto invitado</p> <p>Por profesor o educador en formación acogido</p>	
		350 € (200€ a partir de nº 100)	<p>Por alumno en movilidad de corta duración</p> <p>Por participante en movilidad de personal en periodo de observación y docencia</p>	
		500 €	Por alumno en movilidad de larga duración	
	Viaje	Distancia	Desplazamiento estándar	Desplazamiento ecológico
		10 - 99 kms.	23 €	
		100 - 499 kms.	180 €	210 €
		500 - 1.999 kms.	275 €	320 €
		2.000 - 2.999 kms.	360 €	410 €
		3.000 - 3.999 kms.	530 €	610 €
		4.000 - 7.999 kms.	820 €	
		Igual o superior a 8.000 kms.	1.500 €	
	Apoyo individual	Ver documento con las tarifas nacionales por grupo de país y duración.		
	Apoyo a la inclusión	Para organizaciones	Para participantes	
		100€ por participante, costes unitarios + participantes con menos oportunidades y acompañantes 100% costes elegibles	Costes reales, 100% costes subvencionables	
	Visitas preparatorias	575 € por participante Máximo: 3 participantes por visita		
Tasas de cursos	80 € por participante y día, hasta un máximo de 800 € por participante			
Apoyo	150 € por participante elegible para OLS si no hay			

	lingüístico	<p>disponibilidad del idioma o su nivel no es el apropiado. Además: 150 € / alumno para Movilidad de larga duración</p> <p>Excepciones: movilidad de personal de menos de 31 días y movilidad de grupos de alumnos</p>
	Costes excepcionales	<p>Costes para garantía financiera: 80% de los costes subvencionables</p> <p>Costes de viaje elevado: 80% de los costes de viaje elegibles</p> <p>Costes de visados y relacionados, permiso residencia, vacunas y certificados médicos: 100% costes subvencionables</p>